

# **¡CONTIGO! SI SE PUEDE PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDIA DE COVEÑAS 2020 - 2023**

Contigo. Si se puede. Es una consigna y un desafío que nos compromete a liderar un gobierno local, articulado con las políticas y objetivos de desarrollo sostenible, con los planes de desarrollo departamental y Nacional, que se construye principalmente con el apoyo de los diversos sectores sociales, culturales, económicos y la constitución de alianzas estratégicas público-privado, bajo un absoluto respeto y solidaridad con nuestra mayor riqueza natural y cultural nuestro territorio y nuestro patrimonio común, "Coveñas".

Ruperto Luis Padilla Diaz  
Candidato Alcaldía de Coveña

## **RUPERTO LUIS PADILLA DIAZ**

PROGRAMA DE GOBIERNO  
“Contigo, si se puede”

RUPERTO LUIS PADILLA DIAZ  
CANDIDATO  
ALCALDIA DE COVEÑAS  
2020 - 2023



*¡Si se puede!*

COVEÑAS – SUCRE  
JULIO 2019

## ¡COVEÑAS MUNICIPIO! UNA GRAN VICTORIA

La indignación social frente a ciertos comportamientos censurables de la administración del municipio de Santiago de Tolú y la unión de las etnias, colonos, migrantes, campesinos, comerciantes, empresarios, y soñadores de un mejor futuro motivaron la gran victoria: “**Coveñas Municipio**”.

La celebración del triunfo y el orgullo de la “Gran Victoria” se vio opacada por la violencia armada y fue despertando un sentimiento de ***incredibilidad y desconfianza en la comunidad*** por el comportamiento y las acciones de los líderes políticos, administradores y contratistas del municipio.

El bienestar de las comunidades residentes en el municipio, continúan sin ser resueltas. Aunque, es cierto, que Coveñas ha mejorado considerablemente en varios aspectos durante estos 17 años, particularmente en la llegada de nuevos inversionistas, un poco de infraestructura vial, desarrollo del comercio, y servicios turísticos,

La baja calidad de: la educación, la salud, los servicios públicos, el transporte, la recreación, la cultura, la protección del medio ambiente, la falta de oportunidades laborales y de una producción agropecuaria innovadora, la mala calidad de la infraestructura y demora excesiva de las obras, entre muchas otras necesidades insatisfechas afectan directamente a los habitantes y limitan la productividad y el desarrollo del municipio.

## I. PROBLEMAS GRAVES A RESOLVER:

### Ausencia del Estado, Corrupción y Servicios deficientes

La Credibilidad y la Confianza de un futuro mejor para Coveñas se ven afectadas por los efectos de estos tres problemas “**Ausencia del Estado, corrupción y servicios deficientes**”.

Los tres problemas principales de Coveñas tienen raíces invisibles muy específicas:

1. El cinismo clientelista que hace aceptable la falta de honradez y transparencia en algunos círculos de políticos, funcionarios y contratistas.
2. Las comunidades residentes del municipio tienen poca valoración y apropiación de lo que representa para Coveñas ser el Puerto Internacional Petrolero de Colombia y de la presencia de la Infantería Marina, la Naval y la Armada.
3. La falta de participación activa ciudadana en la realización y ejecución de un Plan de Desarrollo del Municipio incluyente y de sus presupuestos anuales.
4. La mala calidad educativa que hace parte de un descuido bastante generalizado de los problemas que enfrentan los jóvenes.
5. La memoria histórica y la identidad cultural se ha venido deteriorando por la falta de promoción de nuestra herencia cultural Zenú y Afro descendiente. Las manifestaciones culturales, música, danza y grupos folclóricos están desapareciendo, hasta el punto que se ha perdido la gastronomía típica para dar paso a “comida rápida” o “chatarra”, sin mencionar la pérdida de las tradiciones, la oralidad, la cosmovisión, medicina tradicional, religiosidad y tradiciones indígenas, por sólo mencionar algunos.
6. Los altos beneficios obtenidos por los inversionistas foráneos que no estimulan ni promueven un desarrollo local incluyente de los colonos y habitantes del municipio.
7. Las comunidades étnicas y campesinas residentes en Coveñas son marginadas del desarrollo empresarial, comercial, turísticos y las posibilidades para su desarrollo agropecuario es muy restringido.
8. El silencio cómplice y la falta de una atención integral de las víctimas de la violencia y de los colombianos con sus hijos que están retornando de Venezuela.

## II. "CONTIGO, SI SE PUEDE"

"La gente quiere ser honrada, hay que darle la oportunidad"

La mayoría de los habitantes de Coveñas tienen el deseo de actuar correctamente, obedeciendo al mismo tiempo a la ley y a su conciencia. Deseo que se ve frustrado por las prácticas indebidas y vicios políticos como el clientelismo y la corrupción. Al aumentar las irregularidades y sus justificaciones, se multiplica la desconfianza y la incredulidad.

La comunidad termina queriendo ver en la cárcel a los administradores, funcionarios, contratistas y las caras visibles de la corrupción. Desde "**La Gran Victoria**" - "Coveñas municipio" han transcurrido 17 años, con 13 alcaldes privados de la libertad, acompañados de unos cuantos funcionarios, contratistas y concejales.

El problema es de todos. No basta con ver a los corruptos en la cárcel, pues miles y miles de millones del presupuesto de Coveñas continúan perdidos. Esto afecta gravemente la competitividad económica, la convivencia y la solidaridad.

Por ello, nuestra propuesta política, hace una apuesta a la gobernabilidad con responsabilidad y transparencia, tendremos como guía los planteamientos del desarrollo a escala humana, buscando generar un desarrollo local con convergencia e interrelación de la política, la economía, lo social, lo cultural y lo ambiental, para la construcción de un proyecto de "Bien Común" para Coveñas, que involucre a los diversos actores locales y agentes existentes en el Municipio.

Buscaremos un incremento sostenido de la producción de bienes y servicios para Coveñas, como también, un aumento equitativo del bienestar de sus habitantes en un ambiente de refuerzo de las identidades y la cultura, de ampliación de la democracia y las libertades, de respeto a los derechos humanos y de equidad de género, para contribuir a una mayor igualdad social.

Nuestros insumos serán principalmente los recursos naturales y las potencialidades con que cuenta el municipio, para transformarlos; valorando el capital humano y social, con que cuenta nuestra Coveñas.

**¡Contigo! Si se puede**, es una consigna y un desafío que nos compromete a liderar un gobierno local, no solo articulado con las políticas y objetivos de desarrollo sostenible, con los planes de desarrollo departamental y Nacional, sino un gobierno que se construye principalmente con el apoyo de los diversos sectores sociales, culturales,

económicos y la constitución de alianzas estratégicas público-privado, bajo un absoluto respeto y solidaridad con nuestra mayor riqueza natural y cultural “nuestro territorio y nuestro patrimonio común”.

Asumimos el reto de consolidar un modelo de desarrollo local independiente, organizado a escala humana y sostenible para todos.

“**Contigo, si se puede**” es una propuesta de gobierno, que reivindica la “Participación Activa e Incluyente de las Comunidades”, donde los habitantes de Coveñas y sus organizaciones sociales cumplen un papel fundamental en la toma de decisiones tanto políticas, administrativas y presupuestales, bajo el principio de transparencia que garantizará el buen manejo de los recursos. Coveñas necesita un gobierno que esté a la altura de las comunidades que han ido aprendiendo a cumplir con sus deberes y a encontrar la tranquilidad que se genera cuando las normas están bien diseñadas y los gobiernos están realmente interesados en cumplirlas y en hacerlas cumplir.

Este programa de gobierno trabajará de acuerdo a los siguientes ejes temáticos o estratégicos:

1. **Desarrollo local y fomento productivo:** Aspectos económicos, comerciales, empresariales, turísticos y agropecuario
2. **Desarrollo de infraestructura, ordenamiento territorial y prestación de servicios públicos:** Infraestructura servicios públicos acueducto, alcantarillado, gas, aseo, alumbrado público, vial, transporte terrestre y marítimo.
3. **Desarrollo equipamientos e infraestructuras amables para la movilidad y el espacio público:** Construcción de parques, escenarios deportivos, vías peatonales, ciclo vías, construcción de baños públicos en la playa.
4. **Desarrollo social y capital humano:** Educación, salud, vivienda, cultura, deporte, recreación con programas especiales e integrales para la: infancia, adolescentes, grupos étnicos, tercera edad, discapacitados, víctimas de la violencia, inmigrantes, genero entre otras.
5. **Desarrollo institucional:** Recuperar la credibilidad, la confianza y el respeto al gobierno local, fortaleciendo aspectos institucionales como buen servicio, desarrollo de buenas prácticas laborales, entre otras.

“**Contigo, si se puede**” también, es un llamado a quienes quieran construir una sociedad justa, incluyente, productiva, responsable, donde “aportemos” y “ganemos”. Una unión que privilegia el patrimonio común y la distribución social de los beneficios logrados.

“Contigo, si se puede” igualmente, convocará a los Coveñeros a ejercer su ciudadanía y crear civilidad; a mejorar la convivencia, a ser productivos respetando las reglas, a participar, y a organizar el diálogo con las instituciones de gobierno, a ser responsable de su propio bienestar, dentro del marco del bien común. Se hará pedagogía en cada acto de Gobierno: todos aprenden, todos enseñan, y adquiere sentido el planteamiento de una nueva forma de hacer política. Coveñas merece un mejor gobierno. “Contigo, si se puede” es una propuesta que se concretará en la cultura de la productividad, del buen servicio, de la transparencia, de la calidad, y de la eficiencia.

Coveñas lo tiene todo para sobresalir en cultura ciudadana, en educación y en gestión pública admirable. Coveñas está en capacidad de generar procesos en innovación, industrias creativas, productividad agropecuaria sostenible, comercio justo, comercio responsable y hacer una construcción social de su patrimonio.

### III. ¡CONTIGO! NOS PROPONEMOS

*Un pacto por la transparencia. (Plan de Desarrollo Nacional)*

#### OBJETIVOS PRINCIPALES QUE PODEMOS LOGRAR JUNTOS:

#### 1. Derrotar la corrupción, la desconfianza, la incredulidad y el pesimismo mediante la participación activa de las comunidades, la transparencia y la integridad.

Es necesario enfrentar decididamente el relajamiento de los controles legales, morales y sociales, que son el caldo de cultivo de la corrupción y generan desconfianza ciudadana.

El amiguismo en la contratación es fuente de corrupción y es socialmente injusto: desestimula el esfuerzo, obliga a las personas a mentir para obtener un favor que podría lograr de otra manera, y no produce el mejor resultado para quien debe ser el centro de la gestión pública, el residente, que con sus impuestos paga los servicios que espera de la administración.

Los recursos públicos se reconocerán desde ya como recursos sagrados. Su apropiación indebida será vista como un sacrilegio.

Para alcanzar las metas de Coveñas y atacar efectivamente sus problemas es determinante evitar que el cinismo le gane al civismo. Ser solidario y servir a los demás como ciudadano y como servidor público debe ser una fuente legítima de orgullo y de felicidad. La comunidad debe ser el centro de la gestión que realiza la administración del municipio.

#### 2. Crear seguridad cuidando y admirando la vida humana, el medio ambiente, los espacios y bienes públicos.

##### 2.1 Seguridad de la vida humana:

Las lesiones personales y la violencia intrafamiliar muestran una situación grave. La recreación, el entretenimiento y las celebraciones en los diferentes sectores del municipio se ven afectados por estos actos violentos.



En Coveñas nos estamos acostumbrando a resolver nuestros conflictos a golpes. Lo más grave de la violencia no fatal en Coveñas es que más de la tercera parte de los casos en los últimos años son el resultado de problemas de convivencia, especialmente riñas entre conocidos.

Coveñas debe reducir las tasas de homicidios y la violencia no fatal. Para ello debe fortalecer los espacios y acciones colectivas de convivencia y confianza, y definitivamente, debemos aprender a no matar, a no herir y a no robar.

## 2.2 Seguridad y sostenibilidad de los recursos naturales

Los privilegios de la ubicación geográfica de Coveñas y su patrimonio natural se ven afectados por la falta de un Plan de Ordenamiento del Territorio que consolide el municipio como un destino turístico nacional e internacional.

El ordenamiento turístico de playa, el estudio de zonificación, la capacidad de carga, los mecanismos para la conservación y la recuperación de las playas, la organización comunitaria, el plan de gestión de residuos sólidos, entre otros, permitirán que Coveñas se conviertan en un escenario turístico sostenible.

La seguridad del ecosistema del manglar y cuerpos de agua requieren el diseño e implementación de estrategias que permitan su conservación, preservación y protección para potenciar su valor como atractivos turísticos.

El deterioro del medio ambiente es evidente con la destrucción sistemática del manglar, la contaminación de los humedales, arroyos y el mar con las aguas residuales, las construcciones fuera de los límites permitidos por la legislación.

## 2.3 Seguridad en los espacios y bienes públicos

La seguridad de los habitantes y visitantes de Coveñas se ven afectados por el déficit de espacios públicos adecuados para la movilidad, el entretenimiento, la recreación y el encuentro de saberes y culturas.

El uso indiscriminado de los espacios públicos como parqueadero de motos, vehículos y vendedores ambulantes ponen en alto riesgo la seguridad de los peatones. Es necesario implementar un sistema de alumbrado público y cámaras de vigilancia para brindar mayor tranquilidad y seguridad a la comunidad.

### **3. Recuperar la memoria histórica y la identidad cultural a través de la educación y el reconocimiento de la cultura y el deporte como agentes de transformación del territorio.**

*Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias. (Plan de Desarrollo Nacional)*

Tomando la educación como herramienta fundamental y reconociendo el poder que tiene la cultura en la transformación del territorio, se hace necesario convertir a la comunidad educativa en verdaderos centros que faciliten el vínculo entre lo social, lo educativo, la ciencia y la tecnología, el emprendimiento, el arte, la producción, y, en general, todas las expresiones de la cultura, que contribuya a la reivindicación de procesos de recuperación de la memoria colectiva, con miras a trabajar por un desarrollo sostenible para el Municipio.

Podemos ser mejores a través de la educación. La educación nos permite clarificar, validar o transformar nuestras motivaciones y nos permite escoger mejor los medios para alcanzar nuestros objetivos.

La diversidad étnica y cultural de los habitantes de Coveñas requieren de programas que permitan la creación de espacios de convivencia que permitan el reconocimiento y respeto de la diferencia.

La administración del municipio convocará y apoyará a las instituciones educativas, organizaciones culturales y las universidades, que se comprometan a dar lo mejor de sí en la práctica, particularmente en la educación.

El deporte y la cultura son sistemas que integran a los jóvenes y los protege ante problemas de violencia, drogadicción y criminalidad, toda vez que forja hábitos de disciplina, trabajo en equipo, y nuevos valores en los jóvenes Coveñeros. Empezaremos las inversiones necesarias a lo largo de los próximos años para asegurar la oferta de espacios deportivos y culturales necesarios y accesibles a los jóvenes de la ciudad.

### **4. Proteger los derechos y cumplir con la satisfacción de las necesidades básicas de la infancia.**

Diversas investigaciones sobre el desarrollo socio-afectivo y cognitivo muestra que lo que sucede en la infancia, y muy especialmente en la primera infancia, marca de manera tajante cómo va a ser y cómo se va a relacionar cada persona.

La adquisición de competencias ciudadanas empieza muy temprano, y es crucial la coherencia entre familia, barrio y escuela para adquirir competencias emocionales como el manejo de la ira y la capacidad de empatía; o bien competencias cognitivas como saber ponerse en el lugar del otro y coordinar perspectivas, competencias comunicativas como ser asertivo y el manejo de las tensiones entre presión de grupo y figuras de autoridad.

## 5. Apoyar y acompañar el normal desarrollo en sus decisiones vitales de las y los adolescentes.

Las y los jóvenes se hacen ciudadanos al interiorizar normas, al ejercer derechos y asumir deberes. Las políticas públicas pueden identificar qué es lo más conviene para el joven, pero esas recomendaciones no se le pueden imponer.

Quien decide es el o la joven, y por eso resulta tan atractivo reconocer que los y las jóvenes toman en algún momento cinco grandes decisiones de altísimo impacto sobre sus vidas:

- . Si siguen estudiando o no,
- . Si forman familia,
- . Si ingresan al mundo laboral,
- . Si adoptan hábitos saludables (*en materias como salud sexual y reproductiva, sustancias psicoactivas y deporte*), y
- . Si participan en la vida cívica.

Una de las metas más valiosas de la educación es que el educando llegue a “tomar las riendas de su propia vida”, a guiarse por el propio entendimiento, a ser autónomo, reconocer y asumir sus responsabilidades.

## 6. Fomentar el emprendimiento, el fortalecimiento de negocios existentes, la legalidad, el empleo y la productividad para lograr una formalización laboral y empresarial para la competitividad.

*Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.*

*(Plan de Desarrollo Nacional)*

### 6.1 Fortalecimiento del desarrollo turístico

La Región Golfo de Morrosquillo y en especial Coveñas, es un destino turístico donde tienen cabida, múltiples actividades turísticas que bien articuladas entre sí, pueden complementar el tradicional sol y playa garantizando una

mayor estadia de los turistas en el Municipio, además cuenta con los recursos naturales para desarrollar un turismo sostenible y competitivo capaz de convertirse en un renglón económico importante generador de desarrollo local, bienestar económico y social.

El turismo en Coveñas ha crecido de una manera espontánea, desorganizada y sin ningún control, la falta de gobernabilidad, la débil administración de lo público influye en múltiples factores, entre los que se destacan: la falta de acciones de fomento, regulación y ejercicio del principio de autoridad por parte de la administración municipal, como también a la poca participación del empresariado turístico y un aparente desinterés por parte de la comunidad local, además de una deficiente articulación con el nivel departamental y central de Gobierno.

El turismo en Coveñas definitivamente es el sector más importante de la economía de sus habitantes, por lo tanto, es necesario que esta actividad sea sostenible, bajo el criterio que *se pueden aprovechar hoy los recursos que le dan soporte sin agotarlos, dejando también a las generaciones futuras la posibilidad de continuar su aprovechamiento.*

## 6.2 Fortalecimiento empresarial

La productividad, la competitividad, la formalidad y la legalidad para las micro, pequeñas y medianas empresas hacen parte de nuestros retos económicos para Coveñas en los próximos años.

Una productividad que se basa en la adquisición de educación de calidad y la posibilidad de aplicarla en el empleo y en nuevos emprendimientos con un crecimiento vigoroso y equitativo por la ampliación de oportunidades y resultados que favorecen a todos.

La presencia y participación de organizaciones e instituciones como la Cámara de Comercio de Sincelejo, el SENA, las Universidades, ONGs, facilitará la creación de un sistema de información y análisis continuo que oriente a las personas y las empresas sobre las oportunidades y requerimientos de empleos y negocios.

El desarrollo económico de Coveñas incluirá productivamente a los jóvenes, a las comunidades étnicas y campesinas, mujeres cabeza de hogar, y los grupos poblacionales más necesitados a través de: Proyectos concertados con el sector privado que faciliten la inversión al mercado de trabajo, que acompañen la identificación y puesta en marcha de nuevos emprendimientos productivos y el fortalecimiento de los existentes en diversos sectores,

en estrecha coordinación con la Gobernación, el Gobierno Nacional, las organizaciones sociales y el aprovechamiento de recursos internacionales de cooperación.

La inserción de los jóvenes en el mundo laboral es un gran desafío. Combatir el hecho de que la primera fuente de ingresos de un joven sea ilegal empieza por combatir una educación que además de poco rigurosa ha sido aburrida y poco pertinente.

### 6.3 Fortalecimiento del sector agropecuario

Se hace necesario apostar al desarrollo de la producción agropecuaria, como eje fundamental de la economía rural de Coveñas con asistencia técnica y difusión de paquetes tecnológicos para garantizar la soberanía, la seguridad alimentaria y un comercio justo de sus productos.

Los modelos asociativos en la productividad agropecuaria deben generar productos de calidad, que permitan desarrollar modelos de comercialización, que promuevan el consumo responsable y el comercio justo en los mercados locales y regionales.

El nuevo modelo de gobierno de Coveñas ofrecerá la asesoría, acompañamiento, apoyo necesario y respaldo para hacer uso de técnicas y tecnologías agropecuarias para que se conviertan en la despensa agrícola, pecuaria y piscícola de la Región del Golfo del Morrosquillo

### 7. Brindar una atención confiable y eficiente al ciudadano que fortalezcan las relaciones entre la comunidad y la administración municipal.

En el campo de la gestión pública, Coveñas requiere un marco normativo que define su estructura, las funciones principales de sus entidades y dependencias, y un modelo de gestión, ajustado a las normas, que haga posible la adecuada coordinación en la planeación, ejecución y evaluación de las tareas que corresponde adelantar en cumplimiento del Plan de Desarrollo, y en ejecución de las políticas públicas.

Coveñas continua con los escándalos de corrupción cada vez más grandes, lo que ha llevado a una crisis en la confianza que tienen los habitantes y empresarios en la administración del municipio.

No es casual que la mayoría de los habitantes consideren que más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos. Además, las personas, organizaciones y empresarios afirman que ninguna entidad pública ni

privada está haciendo algo por mejorar su calidad de vida.

El mejoramiento de la atención al ciudadano no puede lograrse más que aprovechando al máximo esta institucionalidad ya creada, las personas que están ligadas a ella, con el compromiso de modernizar instalaciones, equipos y mayor formación de los servidores públicos.

La confianza de los habitantes en la administración local encuentra su mejor fundamento en lo que llamaremos “gestión pública admirable”, que se caracterizará por un mejoramiento de la atención al ciudadano.

## **8. Desarrollar y mantener equipamientos e infraestructuras amables y sostenibles para la accesibilidad, la movilidad y el espacio público.**

*Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida. (Plan de Desarrollo Nacional)*

La ausencia histórica de planificación del crecimiento de Coveñas, exigen que el ordenamiento del espacio público se convierta en un elemento prioritario del desarrollo urbano: un lugar de representación social, de reconocimiento de la memoria y de identidad cultural. También, el espacio público debe entenderse como un elemento articulador entre el ordenamiento ambiental y la renovación física de la ciudad.

La ausencia de equipamientos para el servicio como parques, escenarios deportivos, etc., ha disminuido el componente del capital social, pues, no ha permitido que en determinadas infraestructuras se desarrollen acciones encaminadas al fortalecimiento del capital social y la convivencia.

La conectividad aérea del Golfo de Morrosquillo se ve seriamente afectada por la falta de vuelos directos a los aeropuertos locales, los cuales se pueden gestionar con el apoyo del sector público y privado.

El alto costo del transporte terrestre desde los aeropuertos de Corozal, Montería, y Cartagena al Golfo de Morrosquillo. La movilidad es hoy en día factor crucial de competitividad y de calidad de vida. Coveñas como destino turístico se encuentran muy limitado por la ausencia de transporte público local y especial para el desarrollo de las rutas turísticas.

Las vías en Coveñas son un bien escaso con un uso desordenado y sin control. La falta de políticas claras para la movilidad de los residentes y turistas ha permitido la prestación de servicios informales y de muy alto riesgo.

El desarrollo empresarial, comercial y turístico en Coveñas está sujeto a la iniciativa privada espontánea, desorganizada y sin ningún control, la ausencia de la administración pública, se ve reflejada en la falta de programas y proyectos que permitan un desarrollo sostenible.

## **9. Asegurar, cuidar, y privilegiar la prevención en la seguridad social, la salud, y entre las poblaciones en situación de vulnerabilidad.**

La política social debe orientarse a que todas las personas, desde la infancia hasta el adulto mayor y con especial atención a las personas en situación de discapacidad, víctimas de la violencia, grupos étnicos, inmigrantes, población L.G.T.B.I., y madres cabeza de familia, puedan invertir más en si mismas, con más y mejor educación, salud, investigación y desarrollo tecnológico.

Permitir en Coveñas inversión de mala calidad privada o estatal, es un mal negocio, un desperdicio, una discriminación inaceptable y un irrespeto a los derechos.

La calidad de vida de las personas en Coveñas debe estar garantizada por la calidad de la educación y la salud para mejorar la calidad de vida en lo social, económico, político y cultural. Existe una complementariedad necesaria entre crecimiento económico y política social. Ambos son necesarios para lograr una ciudad más desarrollada, más competitiva y con mejores posibilidades de empleo y crecimiento.

El acceso a los programas sociales no debe ser un favor, un privilegio arbitrariamente otorgado. Debe ser una oportunidad dirigida genéricamente a todos los integrantes de la población que reúne ciertas características que la hacen merecedora de ese acceso.

Mientras los derechos tienen efectos permanentes, pueden exigirse y hacerse valer y son una construcción colectiva que propende por el respeto de los demás, los favores son inciertos, crean dependencia y profundizan la desigualdad. Cuando un favor implica hacer algo ilegal, es aún más comprometedor. Al hacer valer sus derechos, las personas se reconocen con la dignidad de sujetos de derechos y no quedarán obligadas a devolver favores.

## **10. Asegurar la sostenibilidad, la competitividad municipal mediante el ordenamiento territorial, la protección del medio ambiente, la gestión del hábitat, servicios públicos y la vivienda.**

*Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa. (Plan de Desarrollo Nacional)*

La relación entre las infraestructuras del municipio, su equipamiento, las áreas residenciales y las de explotación turística, en cuanto a cobertura, calidad y sostenibilidad, están directamente relacionadas con la forma en que ordenamos estos factores dentro del territorio que ocupamos, en armonía con los recursos ambientales de los cuales dependemos de forma directa.

En lo que tiene que ver el mejoramiento de los *servicios públicos* en localidades turísticas por fuera de la zona urbana, se requiere la declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario para que se facilite la instalación de redes de acueducto y alcantarillado en La Marta, Puerto Viejo, Boca de la Ciénaga y la represa de Villeros.

Coveñas no ha mejorado en su capacidad de conocer y medir los impactos de su crecimiento y expansión no planificada y débilmente liderada y controlada por sus instituciones, pero debemos transformar esta capacidad en gestión pública oportuna y eficaz para liderar acciones colectivas que articulen de manera ordenada y creativa la dinámica social y empresarial para superar los problemas que en esta materia afectan a la comunidad en general.

Esta será una oportunidad de convertir a Coveñas en un municipio competitivo, líder regional responsable y un vecino solidario en materia ambiental y habitacional asumiendo compromisos políticos, institucionales y fiscales audaces para configurar un municipio que atienda de forma proactiva las distintas problemáticas relacionadas con el hábitat, la vivienda y infraestructura hotelera con criterios de sostenibilidad ambiental.

Los vendedores, los kioscos, las terrazas de los restaurantes, hacen parte de la cultura Coveñera, pues son lugares que representan la cotidianidad. A pesar de esto, los esfuerzos de la administración deben enfocarse a encontrar una solución que permita integrar estos vendedores de una manera orgánica, de forma tal que el peatón pueda caminar tranquilamente por la vía y disfrutar de las oportunidades que el comercio y los servicios ofrecen a la comunidad, turistas o visitantes.

Coveñas es presentado como el Puerto Internacional Petrolero y Destino Turístico sin poder garantizar los servicios públicos necesarios. Pero la baja calidad del acueducto, alcantarillado, telefonía, internet, energía hace que los privilegios de ubicación, la belleza de las playas, el mar y los manglares no puedan ser disfrutados con ciertas comodidades.

La administración del municipio priorizará sus inversiones y la capacidad institucional de gestión en materia habitacional, de conformidad con los siguientes criterios:



- Organización y ordenamiento del territorio respondiendo a criterios armónicos de movilidad, valor estético, histórico, simbólico y arquitectónico, de competitividad y de sostenibilidad ambiental del territorio
- Optimizar y aprovechar la capacidad de la infraestructura y de los equipamientos instalados, para desarrollar iniciativas públicas y programas, que aporten soluciones de vivienda tanto de uso habitacional familiar como de explotación turística.
- Aprovechamiento de los recursos naturales y del patrimonio natural (playas, mar, manglares, cuerpos de agua, reservas, etc) teniendo en cuenta los parámetros y valores del desarrollo sostenible.
- Los recursos gestionados deben contribuir eficazmente, tanto a ampliar la oferta de soluciones habitacionales como al embellecimiento del municipio como destino turístico, la administración tendrá en cuenta el costo fiscal y el impacto social y ambiental, a corto, mediano y largo plazo.
- La generación de nuevo suelo y nuevas edificabilidades de iniciativa pública corresponderá a criterios de articulación y optimización con las redes de infraestructura, equipamientos y la estructura de movilidad.
- La creación de fondos de fomento y la construcción de agendas turísticas, ambientales y culturales, con miras a la construcción de un modelo turístico sostenible para Coveñas.

En los diferentes objetivos varía el grado de responsabilidad que debe asumir las comunidades, el sector privado y el gobierno del municipio, se busca que en cada uno de ellos se desarrolle al máximo la corresponsabilidad.

## IV. ¡CONTIGO! NOS COMPROMETEMOS

### PROGRAMAS O ACCIONES A EMPRENDER

1. Derrotar la corrupción, la desconfianza, la incredulidad y el pesimismo mediante la participación activa de las comunidades, la transparencia y la integridad.

*Alianza contra la corrupción: Tolerancia cero con los corruptos.*

*(Plan de Desarrollo Nacional)*

- Apoyar la indignación social frente a ciertos comportamientos censurables.
- Utilizar las TICs o herramientas tecnológicas para facilitar un control social e institucional efectivo y en tiempo real.
- Lograr que más gente considere los recursos públicos como recursos sagrados y censure de manera más vehemente y eficaz su robo y su despilfarro.
- Lograr que los servidores públicos recuperen su autoestima, su entusiasmo y su compromiso.
- Fomentar el reconocimiento de los méritos de una ciudadanía que ha mantenido con paciencia comportamientos constructivos.
- Hacer que la presencia, fuerza y propuestas de buena parte del sector privado local, que ha sido capaz de interesarse auténticamente por el bien común, sean tomados en serio.
- Usar metodologías de planeación que promuevan la participación y que permitan incluir de manera transparente el lenguaje, los intereses y los argumentos de una gama suficientemente amplia de sectores sociales.
- Impulsar, a partir de la contundente confianza que despiertan maestros y profesores, un movimiento social de pedagogía generalizada donde todos aprendemos a aprender de todos.
- Motivar la eficiencia y eficacia administrativa como un mecanismo o estrategia contra la corrupción.
- Impulsar la participación de los habitantes y comunidades en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Territorial y el presupuesto de gastos del Municipio.
- Presentar a la comunidad los informes de gestión e inversión relacionados con desarrollo de los programas y proyectos ejecutados, a través de los mecanismos de Rendición de Cuentas, establecidos en la ley.

## 2. Crear seguridad cuidando y admirando la vida humana, el medio ambiente, los espacios y bienes públicos.

*Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana. (Plan de Desarrollo Nacional)*

- Restablecer la tendencia descendente en las lesiones personales y la violencia intrafamiliar.
- Fortalecer la participación ciudadana y comunitaria, especialmente en la prevención y el rechazo a la violencia.
- Renovar los programas de auto cuidado personal y comunitario y de educación en comportamientos seguros.
- Aumentar el auto control moral del ciudadano, el mutuo control pacífico entre ciudadanos y el control legal ejercido por las autoridades.
- Combatir las justificaciones morales, culturales y económicas del delito, la contaminación, el manejo de desechos y la destrucción de la riqueza natural de nuestro territorio.
- Coordinar la reducción de las tres impunidades: la legal, la moral y la cultural de la violencia, la destrucción del medio ambiente y de los bienes públicos.
- Poner énfasis en los vecindarios más afectados por las distintas modalidades de violencia.
- Retomar los avances en construcción colectiva de convivencia y aumentar la frecuencia de los actos de consideración de los ciudadanos para con otros ciudadanos, especialmente los desconocidos y turistas.

## 3. Recuperar la memoria histórica y la identidad cultural a través de la educación y el reconocimiento de la cultura y el deporte como agentes de transformación del territorio.

*Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios. (Plan de Desarrollo Nacional)*

- Asumir el compromiso de articular Planes de Cultura del ámbito departamental y nacional al Plan de Desarrollo Municipal, acompañado de estrategias como sistemas de información adecuados, creación de fondos de fomento, apropiación de recursos existentes y fortalecimiento de nuevas fuentes de financiación, y articulación de los proyectos a mecanismos de financiación del nivel tanto departamental como nacional.
- Trabajar en la implementación de programas y proyectos participativos para el desarrollo cultural y social, vinculando de manera especial a las organizaciones étnicas presentes en el Municipio. Adicionalmente, se harán acciones para recuperar la memoria como parte importante de nuestro patrimonio histórico cultural
- Reivindicar y afirmar de la identidad cultural para la transformación de territorio, se asume al sector cultural de

Coveñas como generador de crecimiento, empleo y desarrollo, a través del fomento a la creación y producción de las industrias culturales (audiovisuales, música, medios, creación digital, etc.).

- Reducir las desigualdades en el acceso a la educación, así como las que tienen que ver con la calidad.
- Impulsar una educación más interesante y pertinente, que esté más orientada a la acción.
- Universalizar la formación académica básica de calidad para que las personas puedan aportar más a la convivencia y a la vida productiva.
- Reconocer la diversidad cultural como una de las mayores riquezas de la humanidad y promover la interculturalidad.
- Apoyar la educación de las minorías étnicas, especialmente cuando busque fortalecer su autonomía, su capacidad de acción colectiva y manifestaciones que fortalezcan su identidad cultural y recuperación de la memoria histórica.
- Ofrecer una formación laboral pertinente y cada vez más articulada a la formación académica, logrando que cada vez más jóvenes tengan acceso a competencias laborales, académicas y ciudadanas que les permitan encontrar su vocación y enlazarla con una visión compartida de sociedad.
- Promover el acceso a la educación superior a través de la gestión de apoyos y estímulos.
- Promover la convergencia entre educación básica de calidad, formación laboral y formación ciudadana.
- Crear estímulos para las personas dedicadas al arte, la cultura y el deporte.

#### 4. Proteger los derechos y cumplir con la satisfacción de las necesidades básicas de la infancia.

*Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.*

*(Plan de Desarrollo Nacional)*

- Atender de abajo hacia arriba los déficits en materia de derechos de existencia, desarrollo, protección y participación.
- Promover el buen trato, el cariño, las normas, el control y expresión de las emociones como parte del desarrollo integral.
- Reconocer cultural e institucionalmente la economía del cuidado o la prevención.
- Participar con entusiasmo en los desarrollos de la Ley de Infancia y Adolescencia.
- Apoyar a las familias y demás cuidadores en el desarrollo de una crianza positiva, que elimine cualquier tipo de abuso y negligencia, y por el contrario fortalezca el desarrollo infantil.
- Ampliar la cobertura y mejorar calidad de la educación inicial.

## 5. Apoyar y acompañar el normal desarrollo en sus decisiones vitales de las y los adolescentes.

Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.

(Plan de Desarrollo Nacional)

- Aumentar y hacer accesible a todos los jóvenes las oportunidades para tomar sus cinco decisiones vitales:
  - . estudio,
  - . familia,
  - . trabajo,
  - . salud y
  - . civismo

En caso de que tomen la decisión equivocada y ellos y su familia no tengan la solvencia económica suficiente, acompañarlos en la búsqueda de una segunda oportunidad

- Hacer la educación más pertinente para:
    - . Vincular afectivamente a los estudiantes con la institución educativa,
    - . Orientarlos como emprendedores hacia ingresos lícitos,
    - . Llevarlos a preferir entornos protectores o cultura de la legalidad
    - . Ofrecer una formación política y una educación para la inclusión y la solidaridad.
  - Apoyar especialmente a los colegios que se comprometan con procesos sistemáticos de superación de la violencia escolar.
  - Los jóvenes se harán ciudadanos aprendiendo a celebrar, cumplir y reparar acuerdos compatibles con la ley; a sentir orgullo y satisfacción al actuar legalmente y culpa, vergüenza y temor a las sanciones legales al actuar ilegalmente; a no justificar los comportamientos ilegales y sobre todo a no justificar el uso de la violencia. La sanción educa si es justa y es proporcional, y si no se convierte en un error irreversible en la vida.
- ## 6. Fomentar el emprendimiento, el fortalecimiento de negocios existentes, la legalidad, el empleo y la productividad para lograr una formalización laboral y empresarial para la competitividad.

*Desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.*

(Plan de Desarrollo Nacional)

### 6.1 Sector Turístico

- Fortalecer el carácter de Coveñas como “Ciudad-Región Golfo de Morrosquillo”: integrada, equitativa,

competitiva y sostenible ambientalmente.

- Fortalecer el turismo como primer renglón de la economía, logrando su competitividad mediante la combinación de factores como la dotación de infraestructura, la disponibilidad de capital humano, la prestación de servicios públicos de calidad y el apoyo institucional.
- Determinar la Capacidad Instalada e Identificar los actores o prestadores de servicios turísticos que “están listos” y que cumplan con los requisitos mínimos de calidad que servirán para atraer un turista de mayor poder adquisitivo.
- Coordinar con los operadores turísticos, que presten servicios de hospedaje, transporte, guianza, prestadores de servicios en la playa, artesanos, entre otros, y sus organizaciones la construcción, mantenimiento, y desarrollo de la infraestructura municipal de vías, servicios públicos, ordenamiento de playas, seguridad, entre otras.
- Motivar el surgimiento de operadores que se especialicen en construir el patrimonio común, la recuperación de memoria, la cultura ancestral de Coveñas, que enlace los activos que se tienen en el territorio y las diferentes ofertas que se encuentran.
- Promover un acuerdo de compromiso y construir una agenda entre los Operadores Turísticos y la administración pública municipal, departamental y nacional para el desarrollo integral del destino turístico Coveñas y el Golfo de Morrosquillo.
- Diseñar programas de *fomento* para el emprendimiento turístico, acompañados de programas de ecoturismo, turismo comunitario y estimular la creación de parques naturales de manglar para su conservación y protección.
- Superar en Coveñas los niveles de pobreza con programas para producir bienes y servicios para el turismo.
- Estimular la legalidad en la prestación de servicios turísticos, promoviendo la formalización y que ésta sea condición para ser beneficiario de los programas de fomento empresarial.
- Apoyar un programa de calidad turística y buenas prácticas para los prestadores de servicios turísticos: *la calidad tiene que ser un elemento de diferenciación y competitividad.*
- Gestionar un programa para el mejoramiento de la calidad de la artesanía y las condiciones del artesano.
- Fortalecer la producción de *insumos para las empresas turísticas* por parte de la comunidad y sus organizaciones. Ejemplo: producción de frutas, hortalizas, verduras, carnes y pescados; fabricación de elementos de aseo y limpieza o lencería, entre otros.

## 6.2 Sector Empresarial

- Priorizar la generación de empleo, la formalización del empleo y la reducción de las tasas de subempleo.
- Ampliar las estrategias de formación y empleo para que toda la gente y especialmente los adultos jóvenes puedan mejorar su movilidad de ocupaciones y trabajo a la velocidad de cambio tecnológico y productivo del mercado.
- Lograr que especialmente los jóvenes no pierdan la oportunidad de formarse aún si desean o se ven obligados a trabajar.
- Fomentar el emprendimiento, la creación de nuevas empresas, la formalización y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.
- Crear un “Centro de Formación Especializada” gratuita para jóvenes emprendedores en un programa que integrará: bilingüismo, uso de nuevas tecnologías y gerencia de negocios.
- Facilitar el acceso a más créditos en condiciones favorables para jóvenes emprendedores de las micro y pequeñas empresas.
- Crear en el primer año un “Fondo de Fomento para el Emprendimiento” para la financiación de proyectos emprendedores y se incrementará en los siguientes años de gobierno.
- Crear un sistema de acompañamiento con participación de universidades, voluntarios y ONGs para buscar la inversión más rentable con el apoyo del sistema de información y análisis de posibilidades de empleos y negocios.
- Dar prioridad a aquellos proyectos que se apoyen en el desarrollo de la economía naranja, el turismo, la gastronomía, la cultura y el deporte.
- Dar especial promoción y apoyo a la conformación y consolidación de espacios donde se desarrollen proyectos y empresas relacionadas con la economía naranja.
- Promover una mayor vinculación de la educación con el sector productivo, permitiendo la cualificación del trabajo y el fortalecimiento de competencias en los jóvenes.
- Realizar análisis continuos de las posibilidades de empleo y negocios, según las capacidades existentes en la población y las perspectivas productivas de los diversos sectores; y eventualmente en proyectos especialmente diseñados por las organizaciones y gobierno.
- Dar acompañamiento en la generación y concreción de emprendimientos con capacitación, asesoría y apoyo en el análisis de mercadeo
- Fomentar el fortalecimiento de negocios existentes por medio de capacitación, acceso al crédito y acompañamiento en el manejo administrativo, contable, de mercado y de integración de alianzas y cadenas.

## 6.3 Sector Agropecuario

- Desarrollar el sector agrícola y pecuario del municipio como eje prioritario de la economía para garantizar la seguridad alimentaria y el comercio justo con la participación de los grupos étnicos, campesinos e iniciativas de agricultura urbana.
- Crear el “Fondo de Fomento Agropecuario” para hacer uso de técnicas y tecnologías agropecuarias, maquinaria y herramientas que permitan ser innovadores en la producción de alimentos.
- Promover una clase rural empresarial para que nuestros campesinos, grupos étnicos y agricultores urbanos, se reconozcan como empresarios agropecuarios y mejoren sus condiciones de vida y sus ingresos.
- Actualizar los sistemas y fuentes de información para optimizar la toma de decisiones en los proyectos productivos.
- Promover el acceso al crédito y mecanismos de financiación.
- Impulsar la agricultura orgánica con énfasis en la disponibilidad de semillas certificadas.
- Promover y apoyar sistemas agropecuarios complementarios como cultivo de plantas medicinales y cría de especies menores.

## 7. Brindar una atención confiable y eficiente al ciudadano que fortalezcan las relaciones entre la comunidad y la administración municipal.

- Promover el restablecimiento de la confianza entre los ciudadanos y sus representantes, entre la administración municipal y la comunidad.
- Garantizar un servicio oportuno y adecuado a los ciudadanos para lograr mayor acercamiento e interacción abierta, transparente e incluyente entre la Administración y la Comunidad.
- Diseñar una administración pública moderna e innovadora, enfocada en la prestación de servicios eficientes y al servicio de la ciudadanía. Implementar los principios del Buen Gobierno y en el manejo ético de los asuntos del Estado.
- Modernizar la administración pública, implementar los mejores estándares para consolidar un gobierno local confiable, con ciudadanos confiables y servidores públicos confiables, para una ciudad sana y segura.
- Garantizar que nuestros servidores públicos trabajen con eficacia y eficiencia, proponemos los siguientes lineamientos de política:
  - Implementar el procedimiento de análisis jerárquico, para la toma de decisiones en función de



- una mejor prestación de servicios;
  - Promover la creación de un programa de formación integral del talento humano de los funcionarios de la alcaldía y sus entidades, orientado a un servicio público eficiente;
  - Implementar un sistema de gestión ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, con un sentido de responsabilidad social.
- 
- Fortalecer la participación ciudadana en la toma de las principales decisiones que los afectan y que definirán el futuro de la ciudad para tener una administración transparente y visible.
  - Mantener unas finanzas públicas robustas y fortalecidas al servicio de la gente. Para tal propósito, trabajaremos con el Gobierno Nacional para dotar a Coveñas de un catastro moderno y totalmente actualizado, que no sólo sirva para mejorar nuestras finanzas públicas, sino que se convierta en la principal herramienta para la planificación urbana de la ciudad.

## 8. Desarrollar y mantener equipamientos e infraestructuras amables y sostenibles para la accesibilidad, la movilidad y el espacio público.

*Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. (Plan de Desarrollo Nacional)*

- Definir instrumentos que garanticen el mejoramiento del entorno a través del desarrollo de infraestructura vial, los equipamientos comunitarios y el espacio público, en los barrios que así lo requieran.
- Implementar reglas para ofrecer nuevas modalidades de servicio de transporte público que vayan en beneficio de todos.
- Preparar la comunidad para definir el transporte público, haciéndolo sostenible y amable.
- Combinar cambio cultural voluntario, normas de tránsito e incentivos económicos para buscar un uso adecuado de las opciones de movilidad y estacionamiento.
- Promover las ciclo rutas y la integración de éstas con los principales sectores estudiantiles y turísticos.
- Garantizar que la política de mantenimiento esté presente en todas las obras públicas.
- Tener en cuenta para todas las intervenciones viales el espacio público y los elementos indispensables de accesibilidad y seguridad vial.
- Promover el uso responsable y sostenible del espacio público.
- Impulsar los micro comercios organizados, además en algunos lugares y momentos organizar periódicamente ferias zonales (*Gastronómicas, artesanías o microempresas, entre otras*).

## 9. Asegurar, cuidar, y privilegiar la prevención en la seguridad social, la salud, y entre las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

*Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social. (Plan de Desarrollo Nacional)*

- Reemplazar la política social al menudeo, compuesta por muchos programas pequeños y frágiles, por un portafolio de servicios sociales de acuerdo con los tipos de población que atienden.
- Identificar un “Combo Vital” para cada población compuesto por salud, educación y nutrición. Utilizar tecnologías de la información para coordinar los servicios prestados y facilitar el seguimiento y la evaluación de impacto.
- Continuar desarrollando espacios públicos de participación en el diseño, ejecución, evaluación de las estrategias y las políticas sociales.

### 9.1 En salud:

- Promover en los Coveñeros desde el ejercicio de su autonomía, el autocuidado y el mutuo cuidado para la adopción de comportamientos seguros y el manejo de factores de riesgo como el sedentarismo, el tabaquismo el consumo del alcohol, el embarazo en adolescentes y la violencia intrafamiliar entre otros con un enfoque de cultura ciudadana.
- Universalizar el aseguramiento en salud bajo las siguientes premisas:
  - En Coveñas será un intolerable que los empleados no sean afiliados al régimen contributivo.
  - En Coveñas hacemos control social para afiliarse al régimen subsidiado solamente a quien lo necesita.
  - En Coveñas todos exigiremos que las IPS y EPS trabajen para mejorar la salud de sus afiliados, garanticen una atención digna y protejan financieramente a las familias garantizando una atención oportuna y eficiente.
  - Se fortalecerán la regulación, los controles y la vigilancia.
- Gestionar y construir un hospital mínimo de Segundo nivel que pueda atender las necesidades de la comunidad y los visitantes en las temporadas turísticas.
- Realizar un proyecto municipal para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el marco de una acción colectiva basada en educación y cambio cultural voluntario.

### 9.2 En calidad de vida:

- Dar prioridad al aseguramiento de la suficiencia, la calidad y la inocuidad de la oferta alimentaria escolar para erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr un cubrimiento del cien por ciento de la cobertura alimentaria en preescolar y educación media.
- Organizar todos los procesos desde la producción hasta el suministro de alimentos y la nutrición de todos los grupos poblacionales prioritarios, con énfasis en mujeres gestantes y lactantes, en niños y niñas, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, desplazamiento e inmigrantes.
- Realizar programas intensivos de cultura ciudadana y educación para superar la violencia intrafamiliar.

### 9.3 En política de género:

- Organizar a las comunidades para la vigilancia del cumplimiento de la normativa sobre violencia intrafamiliar y discriminación salarial.
- Dar preferencia en los proyectos de gestión de ingresos a las madres cabeza de familia.
- Reconocer y proteger la diversidad sexual como valor democrático de Coveñas que garantice derechos y oportunidades a la población L.G.T.B.I.
- Incluir en las políticas públicas municipales los criterios y providencias pertinentes al concepto de diversidad sexual contenidos en los textos jurídicos que forman parte del bloque de constitucionalidad que rige el derecho colombiano.
- Promover un respaldo institucional a la población L.G.T.B.I. que propicie la participación de grupos diversos sexualmente en las esferas sociales y políticas y que logre que la población diversa sexualmente cuente con organizaciones sociales.

### 9.4 En generación de ingresos:

- Sensibilizar a entidades de formación, empresas y ONG
- Identificar el potencial productivo y las necesidades de capacitación de las poblaciones con mayor desempleo
- Identificar oportunidades de empleo, ideas de negocios y fortalecimiento de los existentes.

### 9.5 Para la población de la tercera edad:

*Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.*

- Promover la actividad de las personas calificadas de tercera edad ya pensionadas en el apoyo a pequeñas empresas y negocios nacientes para asesorarlas y acompañarlas.
- Complementar la acción institucional formal de atención integral al adulto mayor, con atención de familiares cercanos.

#### 9.6 Para las minorías Étnicas:

*Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales. (Plan de Desarrollo Nacional)*

- Garantizar la autonomía de los pueblos, así como sus valores culturales y sus tradiciones.
- Garantizar equidad en la inversión en las comunidades étnicas para el caso de educación, de salud, deben tener un componente diferencial de acuerdo con la comunidad étnica.
- Acompañar la presentación de proyectos que puedan traer recursos directos para mejorar condiciones de calidad de vida, llámese mejorar escuelas, mejores condiciones de acueductos, acceso a garantías de seguridad.

#### 10. Asegurar la sostenibilidad, la competitividad municipal mediante el ordenamiento territorial, la protección del medio ambiente, la gestión del hábitat, servicios públicos y la vivienda.

*Vivienda y entornos dignos e incluyentes. (Plan de Desarrollo Nacional)*

- Elaborar el plan de ordenamiento del territorio respondiendo a criterios armónicos de movilidad, valor estético, histórico, simbólico y arquitectónico, de competitividad y de sostenibilidad ambiental del territorio.
- Optimizar y aprovechar la capacidad de la infraestructura y de los equipamientos instalados, para desarrollar iniciativas públicas y programas, que aporten soluciones de vivienda tanto de uso habitacional familiar como de explotación turística.
- Avanzar en el propósito de contar con mejores servicios públicos. Llegó la hora de dar un paso adelante para alcanzar estándares ambientales y de bienestar de la comunidad, a la altura de un destino turístico y puerto internacional petrolero.

- Erradicar por completo los vertimientos informales de aguas residuales en los arroyos y cuerpos de agua del municipio. Igualmente hacer el manejo integral de los residuos sólidos para evitar los basureros en las orillas de las vías y cuerpos de agua.
- Fortalecer el control e imposición del Comparendo Ambiental a infractores.
- Desarrollar un esquema sostenible de aprovechamiento de residuos, que incluya la reutilización de escombros en esta coyuntura de crecimiento acelerado de la construcción, bajo un esquema que incentive a hogares y constructores a vincularse al esquema.
- Finalizar la concesión de alumbrado público para su modernización tecnológica, con beneficios como ahorro en el consumo de energía, menores costos operativos, mayor vida útil de las luminarias que no contienen mercurio ni cromo y, sobre todo, mayor calidad de iluminación del espacio público para promover su uso y el evidente beneficio ambiental y de seguridad.
- Exigir una solución inmediata a las reiteradas fallas del servicio de Electricaribe y su irregularidad, que afectan directamente el bienestar de la comunidad y son una talanquera para el desarrollo económico y social.
- Vigilar la adecuada aplicación de la regulación tarifaria del servicio de energía eléctrica, con lo que hoy se está pagando, debe asegurarse la infraestructura básica y necesaria para garantizar la prestación continua y adecuada del servicio. El servicio de energía que vende Electricaribe no solo es malo sino también caro.
- Promover el uso de energías alternativas y ambientalmente sostenibles, incentivando la instalación de plantas integradas fotovoltaicas o energía solar orientadas al suministro de la energía para usuarios residenciales y hoteleros.
- Generar instrumentos de planificación, gestión y financiación que permitan realizar las acciones de saneamiento para disminuir los impactos ambientales por los rellenos del manglar.
- Consolidar el programa de regularización de predios que permita realizar procesos masivos de legalización y titulación.
- Proteger y preservar las playas el manglar, los arroyos, cuerpos, fuentes y reservas de agua y comprometer recursos para la descontaminación de los recursos hídricos.
- Trazar directivas administrativas tendientes a reducir y evitar los rellenos y la destrucción de las zonas de preservación y reserva ambiental.
- Estimular e incentivar el uso y la investigación de tecnologías ambientalmente sostenibles.
- Evitar la segregación socio-espacial de la población de menores ingresos.
- Generar, bajo el liderazgo de la administración, suelo urbanizado y opciones de edificabilidad en áreas de renovación y mejoramiento para soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario.
- Desarrollar las alternativas legales y los mecanismos institucionales de soporte que abren espacio para los

diversos modos de tenencia segura de vivienda, así como a las diversas modalidades de promoción y gestión de planes y proyectos de vivienda de interés social que se ajusten a los mandatos legales y reglamentarios.

- Convertir el cuidado y la conservación del medio ambiente en un objetivo de cultura ciudadana, con acciones corresponsables y colectivas en diferentes frentes de la administración.

---

**Ruperto Luis Padilla Diaz**  
**Candidato Alcaldia Coveñas – Sucre**  
**2020 - 2023**